



En una reunión presidida por el secretario general de Agricultura y Alimentación

## El Observatorio de la Cadena Alimentaria analiza los avances en la modificación de la ley de la cadena alimentaria

- Fernando Miranda ha puesto de relieve el papel que ha jugado la cadena alimentaria durante el estado de alarma, al garantizar el suministro alimentario a la ciudadanía
- Se ha presentado al Pleno la metodología para el estudio de la cadena de valor de cuatro productos: aceite de oliva virgen extra, leche líquida, melocotón y nectarina

15 de junio de 2020. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha presidido hoy, por videoconferencia, la XI reunión del Pleno del Observatorio de la Cadena Alimentaria, con la participación del conjunto de las comunidades autónomas, en la que se han analizado los avances en el proceso de modificación de la ley de la cadena.

El secretario general, que ha expresado la voluntad del Gobierno de seguir avanzando en esta modificación con la colaboración de todos los sectores, ha puesto de relieve el importante papel que ha jugado la cadena alimentaria durante el estado de alarma, con un trabajo a pleno rendimiento para garantizar el suministro alimentario a la ciudadanía.

Tras llevar a cabo una primera modificación de la ley, mediante el Real Decreto-Ley de medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, el MAPA trabaja ya en un borrador de anteproyecto de ley, en cuyo desarrollo legislativo está previsto incorporar las observaciones que sean oportunas para integrar las inquietudes de todos los eslabones de la cadena.

El secretario general ha señalado que se ha realizado un repaso al comportamiento de los precios durante el confinamiento.

Nota de prensa





En el Pleno se ha dado información sobre los trabajos de actualización de los estudios de cadena de valor y se ha presentado la metodología para el estudio de la cadena de valor de cuatro productos: aceite de oliva virgen extra, leche líquida, melocotón y nectarina, siguiendo el compromiso del Ministerio de reformar los estudios de la Cadena de Valor que se llevaron a cabo entre 2007 y 2014.

Asimismo se ha informado sobre las dos campañas institucionales de promoción de los Alimentos de España, “El arte del saber hacer” y “Pescado: rico, sano seguro”, lanzadas por el MAPA para subrayar el esfuerzo de agricultores, ganaderos y pescadores, así como del conjunto de la cadena alimentaria, y poner en valor los productos españoles de calidad diferenciada, la producción ecológica y el origen de los alimentos.

El Ministerio tiene previsto realizar una tercera campaña orientada hacia la lucha contra el desperdicio alimentario, que se iniciará a mediados de 2021.